



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 7/2021 CIOT CONICET

ACTA N° 7/2021

COMISION CIOT – CONICET

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria virtual la Delegación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato-CONICET, en el marco de las previsiones del Título IX, del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el dictado del Decreto n° 214/2006 (PEN), y normas complementarias, con la presencia de los miembros titulares y suplentes representantes del ESTADO NACIONAL seguidamente mencionados: la Dra. SPOSETTI Cintia, la Lic. PALUDI Roxana, La Lic. ARRASCADA María Laura, La Lic. MAÍZ Ailén, el Dr. TEMIÑO Alan y el Ing. ARLEO Alberto; y gremiales de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN: la Dra. Cynthia FILIPPO y la Dra. Malena SCORRANI; y de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO: Gabriela Borreda; y con el objeto de avanzar en su cometido, expónese:

1. Esta Comisión aprueba el modelo del Taller de Sensibilización de la delegación CIOT CONICET, el cual será enviado para su respectiva aprobación previamente a la CIOT CENTRAL. El mismo se adjunta como Anexo I de la presente Acta.
2. El Gerente de Asuntos Legales, el Dr. Alan Temiño, envió por NOTA GEDO y a la casilla de CIOT CONICET una actualización del estado de los expedientes que se encuentran en la Dirección de Sumarios por denuncias ante la CIOT. El mismo se encuentra en el Anexo II de la presente Acta.
3. La Dra. Cynthia Filippo actualiza la información sobre el estado del conflicto en el INMET proporcionado por la Lic. Liliana Sacco a la cual se le había enviado la consulta por NOTA GEDO. La comisión pondrá en conocimiento a la Presidenta del CONICET, sobre la preocupación respecto de los Sumarios que se tramitan ante el ANLIS y ante CONICET respectivamente, que involucran al Director del INMET, y al no ser esta una Unidad Ejecutora del organismo no se ha podido intervenir activamente. Luego de ello el Dr.

Alan Temiño se reunirá con la Presidenta para ahondar sobre la problemática y en la próxima reunión de la CIOT CONICET informará sobre su resultado. El detalle de la LIC. Sacco se encuentra en la casilla de mail de CIOT.

4. Se procede a la lectura de la consulta n° 4/2021. El resumen de la misma se encuentra en el Anexo III Punto1 de la presente Acta.
5. Se procede a la lectura de la consulta n° 5/2021. El resumen de la misma se encuentra en el Anexo III Punto 2 de la presente Acta.
6. Esta Comisión está de acuerdo en proponer una fecha de reunión de esta Comisión con la delegación CIOT CNEA. Previamente se elevará una NOTA desde el Secretariado Técnico a la Mesa de Enlace del Convenio CONICET-CNEA informando sobre la reunión, fecha y objetivo de la misma.
7. Esta Comisión en pleno consenso decide elevar una NOTA a la CIOT CENTRAL desde el Secretariado Técnico, para solicitar permiso para poder intervenir ante consultas que ingresen por cualquier medio por las que CIOT CONICET tome conocimiento, para poder mediar ante estas situaciones antes de la suba en escalada del conflicto.

Leída que fue, ambas partes subscriben la presente Acta en DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el exordio.

